

Guayaquil, Abril 27 del 2017

Señores Socios:

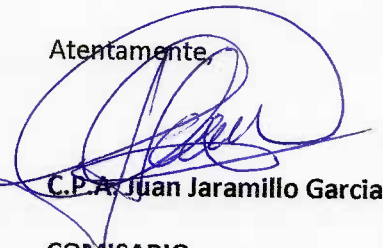
IMPOMAQ S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de comisario de la compañía **IMPOMAQ S.A.** presento mi informe respectivo del Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 que contiene los siguientes términos:

- a) He podido constatar que la administración de **IMPOMAQ S.A.** Cumple con las normas legales estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Socios.
- b) La administración ha prestado colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- c) Los libros contables de la compañía y sus comprobantes, los libros de acta, libros de talonario de participaciones y libro de registros de participaciones, se llevan conforme a las disposiciones legales.
- d) He verificado Balances de comprobación conforme al artículo # 321 de la ley de compañías.
- e) El control interno de la compañía es conforme al artículo # 321 de la ley de compañías.
- f) He analizado las cifras presentadas en los estados Financieros que corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad y actas han sido llevadas conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- g) La utilidad de la Compañía es de \$ 2.00 (Dos dólares con 00/100 dólares americanos). Antes del reparto de utilidades al personal y el respectivo Impuesto a la Renta del año en ejercicio 2016.

Atentamente,



C.P.A. Juan Jaramillo Garcia

COMISARIO.